

**CONTADOR PUBLICO JULIAN AARON ROCHA  
TESTIGO SOCIAL DE LA OBRA PUBLICA  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT**

**SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA  
GOBERNANZA EN EL ESTADO DE NAYARIT  
C.P.A. GLADIS FLORES CONTRERAS**



**ASUNTO:  
INFORME SOBRE LA LICITACION NUMERO DGCM-LP-2024-106 DICIEMBRE 2024.**

Con fundamento en el artículo 20 Bis y 35 en su último párrafo de la Ley de Obra Pública en el Estado de Nayarit, 8 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Honestidad y Buena Gobernanza; en el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales en las Contrataciones que Realicen las Dependencias y Entidades de las Administración Pública Estatal de Nayarit, y en cumplimiento al oficio número **SHBG/1546/2024, de fecha 02 de diciembre del presente año**, signado por el **M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez, Secretaria de Infraestructura**, en la licitación por invitación a cuando menos a tres contratistas, con numero de Licitación **DGCM-LP-2024-106**, referente a los trabajos **“CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA), SAN BLAS (SEGUNDA ETAPA)**; se describen los datos generales de la Convocatoria en comento:

Numero de Licitación	Capital Contable (\$)	Costo de las Bases (\$)	Junta de Aclaraciones	Apertura Técnica	Tiempo de Ejecución
DGCM-LP-2024-106	\$15'000,000.00	\$15,000.00	03 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 19:00 HRS. EN LA S.I.	10 DE DICIEMBRE A LAS 12:00 HRS. EN LA S.I.	150 días

Invitación que me fue notificada el día 02 de diciembre de 2024 de manera personal con oficio número **SHBG/1546/2024 de fecha 02 de diciembre de 2024.**

Iniciando mi participación en este proceso de licitación como a continuación detallo:

**JUNTA DE ACLARACIONES:**

**OBRA:**

**“CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA), SAN BLAS (SEGUNDA ETAPA)”.**

Siendo las 18:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Publica; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal; El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES** en su carácter de Encargado Del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del

**M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GOMEZ** Secretaria de Infraestructura, de conformidad con lo estipulado por el artículo 39 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo.

Una vez declarado el inicio del acto, después de haber transcurrido 15 minutos, el licitante no manifestó alguna duda al respecto de la presente licitación, por parte de esta Secretaría se emiten las siguientes:

### ACLARACIONES

1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica el "CD", que se entregó en la compra de las bases de licitación, conteniendo el catálogo de conceptos, mismo que deberán de regresar lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa, asimismo deberá contener programa de obra y explosión de insumos.
2. La empresa que resulte ganadora deberá entregar a la firma del contrato en el Departamento de Control Interno, el catálogo de conceptos en formato FUCO de manera digital, mismo que fue entregado en forma digital en la compra de las bases de la licitación.
3. A todas las empresas se les informa que deberán de considerar que todos los gastos que se generen en su análisis de indirectos deberán ser comprobables.
4. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar **no** haber asistido, pero conocer el sitio de los trabajos.
5. Se les informa a todas empresas participantes que deberán entregar balance anual actualizado y auditado por contador publico autorizado por el SAT el cual deberá presentar copia del registro emitido por dicho organismo y copia de la cedula profesional.
6. Se le informa a la empresa que resulte ganadora que deberá entregar previo a la firma del contrato, y acorde a lo requisitado por el articulo 32-D la opinión positiva del cumplimiento ante el SAT, así como la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social ante el IMSS.
7. En su propuesta deberán considerar 2 (Dos) letreros alusivos a la obra, cuyo costo deberán de incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos, (croquis anexo), los cuales deberán permanecer por tiempo indefinido y tendrán que estar instalados desde el inicio de la obra.



8. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día **10 de diciembre de 2024** a las **12:00 horas**, en dos sobres cerrados en la sala de esta Secretaría.
  9. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el costo de las fianzas, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, superintendente de construcción y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio y Brigada de Topografía) durante todo el proceso de la obra.
  10. Se recomienda para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica, asimismo la empresa que resulte ganadora deberá en entregar la propuesta técnica-económica escaneada en formato PDF en un CD y deberá de entregarlo a la firma del contrato; no será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este punto.
  11. En este acto se hace entrega de Protocolo para la obra en proceso de construcción generado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismo que deberá de implementar la empresa en la realización de los trabajos, cuyos gastos ocasionados deberán de considerar en análisis de costos indirectos.
  12. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, planos, formatos y demás anexos debidamente firmados.
- Será causa de desechamiento, el no considerar aclaraciones.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

Por lo tanto, se nos hizo entrega a cada uno de los participantes una fotocopia de la minuta de Junta de Aclaraciones, así como del Protocolo de las Obras en Proceso de Construcción.

Levantándose minuta correspondiente de este proceso y firmando los que en ella participamos como a continuación detallo:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	<b>ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ING. HUGO CESAR DEL AGUILA ONTIVEROS</b> SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	SI	
3	<b>ARQ. EDUARDO DE LEON M.</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTIOS Y CONTROL DE CALIDAD	SI	
4	<b>ARQ. VALENTIN CARDENAS ALVAREZ</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
5	<b>LIC. CINTHYA FABIOLA CHAVARIN S.</b> REPRESENTANTE DEL ORGANO DE INTERNO DE CONTROL	SI	
6	<b>L.C. JULIAN AARON ROCHA</b> TESTIGO SOCIAL	SHBG	

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
1	<b>E. S. GRUPO CONSTRUCTOR</b> C. JESUS ANDRES LOPEZ M.	
2	<b>ING. VALENTINA FERNANDEZ CASAS</b> LA MISMA	

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 20 Fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se formula el acta de recepción y apertura de las Proposiciones Técnicas de la Licitación Pública No. **DGCM-LP-2024-106**, correspondiente a la obra:

**“CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA), SAN BLAS (SEGUNDA ETAPA)”**

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **12:00** horas del día **10** de **diciembre** de **2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura del Estado, ubicada en Calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo la celebración del acto de recepción de la Proposición Técnica y Económica y Apertura de la Proposición Técnica de la Licitación Pública Estatal No. **DGCM-LP-2024-106**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 Fracción I y Artículo 26 Párrafo II, de la Ley de Obra Pública del Estado De Nayarit.

El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES**, en su carácter de Encargado del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GOMEZ** Secretario de Infraestructura, de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 39 Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien posteriormente declaró la apertura oficial de la licitación y procedió a pasar lista de asistencia al licitante inscrito, siendo este el siguiente:

1. E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. (NO SE PRESENTO)
2. ING. VALENTINA FERNANDEZ CASAS.

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 Fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se realizó la recepción de los dos sobres cerrados que contienen la Propuesta Técnica y Económica que formulo el licitante, así como los anexos que las complementan, revisando que cumpliera con los requisitos previamente establecidos para esta licitación. A continuación, se efectuó la apertura de los sobres correspondientes a la Proposición Técnica, dándose por aceptadas aquellas que satisficieron los requerimientos solicitados y señalados en las bases de licitación y a las que hubieran sido desechadas, se les notificaron las causas que lo motivaron en el transcurso de la revisión.

**NO SE DESECHO NINGUNA PROPUESTA**

A continuación, manifiesto que fueron admitida para su revisión y análisis las Propuestas Técnicas presentadas por los siguientes:

No.	LICITANTES
1	ING. VALENTINA FERNANDEZ CASAS.

Así mismo el documento A-5-A (Programa Calendarizado de Ejecución de los Trabajos), fue rubricado por los participantes en el acto, de igual forma se rubrico el sobre cerrado que contiene la Propuesta Económica presentada por el licitante que fue aceptado, misma que quedará en custodia de esta Secretaría, quien entrega copia de esta acta a todos los participantes y que sirve al postor como constancia de acuse de recibo de la proposición presentada.

Finalmente, se cita a los asistentes, invitados y representante del licitante a fin de que comparezcan en este mismo lugar a las **12:00** horas del día **11 de diciembre de 2024**, con el fin de informar el dictamen del análisis de las Propuestas Técnicas y llevar a cabo la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Económicas recibidas con esta fecha.

Se levanta la presente, firmándola para constancia las personas que aparecen a continuación, dándose por terminado este acto a las **12:30** horas del día **10 de diciembre de 2024**.

**POR LOS SERVIDORES PUBLICOS**

No.	NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
-----	----------------	---------	-------

1	<b>ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ING. FRANCISCO LOPEZ SOLIS</b> SUPERVISORA DE LA DRIECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	SI	
3	<b>C. FRANCISCO ZAMARRIPA AGUILAR</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
4	<b>LIC. CINTHYA FABIOLA CHAVRIN SANTOS</b> REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	

5	ARQ. RICARDO JIMENEZ RAMIREZ REPRESENTANTE	SSN	
---	---	-----	--

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
-----	----------------------	-------

1	ING. VALENTINA FERNANDEZ CASAS	
---	--------------------------------	--

**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 34 Fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se formula el Acta de Apertura de las Proposiciones Económicas relacionadas con la Licitación Pública No. **DGCM-LP-2024-106**, correspondiente a la obra:

**“CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA), SAN BLAS (SEGUNDA ETAPA)”**

En la ciudad de Tepic, Nayarit siendo las **12:00** horas del día **11** de diciembre de **2024** se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura del Estado, ubicada en Calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo el acto de Apertura de la Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. **DGCM-LP-2024-106**.

El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES** en su carácter de Encargado del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GOMEZ**, Secretaría de Infraestructura; de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 39 Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien posteriormente declaró la apertura oficial dando a conocer el resultado del dictamen derivado de la revisión técnica, acto seguido se realizó la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica del licitante aceptado, así como los anexos que las complementan, revisando que cumpliera de manera cuantitativa con los requisitos previamente establecidos para esta licitación.

**NO SE DESECHO LA PROPUESTA**

En seguida se procedió a dar lectura del monto de la propuesta admitida, cuyo catálogo de conceptos y programas de montos mensuales de ejecución de los trabajos (Documentos B-2 y B-4-a) fueron rubricados por los participantes en el acto.

A continuación, manifiesto que fue admitida para su análisis y dictamen de la propuesta presentada por el siguiente:

No.	LICITANTE	MONTO SIN IVA	PLAZO DE EJECUCION
1	ING. VALENTINA FERNANDEZ CASAS	\$44'240,657.22	150 DIAS NATURALES

Los importes anotados pueden sufrir modificaciones en función a los análisis que se efectuó a las proposiciones.

A continuación, se entregó a los representantes de las empresas licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas el recibo que ampara la garantía que otorgo para responder de la seriedad de su proposición.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se cita a los asistentes invitados y representante del licitante a fin de que comparezcan en este mismo lugar a las **12:00** horas del día **13 de diciembre** de **2024**, con el fin de dar a conocer el fallo que haya emitido en esta licitación.

Se levanta la presente, firmándola para constancia las personas que aparecen a continuación dándose por terminado este acto a las **12:30** horas del día **11 de diciembre** de **2024**.

#### POR LOS SERVIDORES PUBLICOS


No.	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	<b>ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ARQ. HUGO CESAR DEL AGUILA ONTIVEROS</b> SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	SI	
3	<b>C. FRANCISCO ZAMARRIPA AGUILAR</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	



4	<b>LIC. CINTHYA FABIOLA CHAVARIN SANTOS</b> REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
---	--	----	--

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
-----	----------------------	-------

1	<b>ING. VALENTINA FERNANDEZ CASAS</b> LA MISMA	
---	---	--

**ACTA DE FALLO**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 34 Fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se formula el Acta de Apertura de las Proposiciones Económicas relacionadas con la Licitación Pública No. **DGCM-LP-2024-106** correspondiente a la obra **“CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA), SAN BLAS (SEGUNDA ETAPA)”**

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **12:00** horas del día **13** de **diciembre** de **2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura, ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta para dar a conocer el fallo al que llego la Secretaria se Infraestructura del Estado de Nayarit, relacionado con el procedimiento de contratación de referencia.

El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES** en su carácter de Encargado del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez** Secretaria de Infraestructura; de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 39 Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, que se lleva a cabo en esta fecha de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en los actos de apertura técnica y económica de las proposiciones de los días **10** y **11** de **diciembre** de **2024**.

Después de haber leído el dictamen de fallo, esta Secretaría de Infraestructura del Estado, emite el presente fallo inapelable, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit y demás disposiciones legales aplicables a la materia, tomando en cuenta el Monto de la propuesta recibida, así como las circunstancias que concurren en esta obra, como a continuación se indica:

Se declara como licitante seleccionado para ejecutar la obra señalada, a la empresa: **ING. VALENTINA FERNANDEZ CASAS** con un importe propuesto de: **\$44'240,657.22 (cuarenta y cuatro millones dos cientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y siete pesos 22/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, por ser la propuesta más baja y ofrecer las mejores condiciones de contratación para la Secretaría de Infraestructura.

Asimismo, se hace del conocimiento del contratista que los trabajos objeto de la presente licitación tendrán un plazo de ejecución de **150 días naturales** y su fecha probable de inicio será a partir del día **23 de diciembre de 2024**; obligándose la citada empresa a firmar el contrato respectivo a las **14:30 horas** del día **13 de diciembre de 2024** en los términos establecidos en las bases de licitación, así mismo a entregar las garantías por anticipo y cumplimiento; lo anterior en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Nayarit.

Se levanta la presente, firmándola para constancia las personas que aparecen a continuación, dándose por terminado este acto a las **12:30 horas** del día **13 de diciembre de 2024**.

No.	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	<b>ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>C. FRANCISCO ZAMARRIPA AGUILAR</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
3	<b>LIC. CINTHYA FABIOLA CHAVARIN SANTOS</b> REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	<b>ING. VALENTINA FERNANDEZ CASAS</b> LA MISMA.	

**CONCLUSIONES:**

Por lo que no participe en lo señalado en el artículo 20 Bis fracción IV, inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, que a la letra dice:

*"IV Los testigos sociales tendrán las funciones siguientes:"*

- a) *Proponer a las dependencias, entidades y a las Secretarías de Administración y Finanzas, Contraloría General y Obras Públicas del Estado mejoras para fortalecer la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en materia de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas."*

**Observaciones:**

1. A la convocatoria del procedimiento licitación pública de la OBRA se presentaron dos participantes solo en la Junta de Aclaraciones y a partir de la apertura de las propuestas técnicas y hasta el fallo de la misma solo se presentó un solo licitante que fue el licitante ganador de la obra.
2. Nuevamente en otra licitación poca participación por parte de empresas y particulares, de las varias a las que acudí en el año.

Julian Aaron Rocha

